Recomendaciones para prevenir el COVID-19 en instituciones laborales

Información actualizada al 31/03/20



Recomendaciones sobre infecciones respiratorias en ámbitos laborales

Este documento sistematiza recomendaciones para la prevención y el control de las infecciones respiratorias, incluyendo Influenza y COVID-19, en ámbitos laborales.

Es fundamental reforzar en el personal la importancia de adoptar medidas de higiene de manos, higiene respiratoria y otros cuidados. Un modo de mantener siempre presentes estas recomendaciones es exponer estos mensajes en espacios de recepción y circulación de instituciones laborales.

Las presentes son pautas generales que deben adaptarse a las particularidades de cada institución.

a. Adecuada Higiene de Manos

LLavarse las manos con agua y jabón frecuentemente, sobre todo:

- Cada vez que se intercambie algún objeto o mercadería.
- Después de manipular basura o residuos.
- Antes y después de comer o manipular alimentos.
- Luego de ir al baño.
- Después de haber tocado pasamanos, picaportes barandas o superficies de uso común.

Para que el lavado de manos sea eficaz debe durar entre 40 y 60 segundos.

Cómo lavarse las manos





Mojate las manos con agua.



Frotate la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.



Frotate con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, agarrándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.



Secate con una toalla descartable.



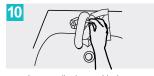
Depositá en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.



Frotate las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



Frotate la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.



Agarrá otra toalla descartable (o un trozo de papel) para cerrar la canilla.



Frotate las palmas de las manos entre sí.



Frotate el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándote los dedos.



Enjuagate las manos con agua.



Tus manos son seguras.

b. Adecuada Higiene Respiratoria

- Al toser o estornudar hay que evitar contaminar las manos, por eso debe hacerse sobre el brazo (en el ángulo interno del codo) o cubriéndose la boca y nariz con un pañuelo desechable (que debe ser descartado inmediatamente en un contenedor de basura).
- Lavarse las manos luego de toser o estornudar en todos los casos.
- Mantener una distancia de un metro y medio aproximadamente con el resto de las personas.

c. Otros cuidados:

- Evitar los abrazos, besos o estrechar las manos.
- No compartir el mate, vajilla y utensilios.
- No llevarse las manos a los ojos, nariz o la boca.

d. Uso de Barbijos:

El uso del barbijo permite que una persona con síntomas respiratorios se cubra la boca y la nariz, lo que ayuda a contener las microgotas respiratorias, una medida que forma parte de la higiene de la tos.

Por eso, si una persona no está enferma, no hace falta que use barbijo. Es recomendable que lo utilice la persona con síntomas para proteger a los demás. Las medidas de mayor eficacia para prevenir el contagio son las correspondientes a una adecuada higiene de manos e higiene respiratoria, además de evitar tocarse la boca, la nariz y los ojos.

Es importante, entonces, explicitar que el uso de barbijos no está recomendado en personas que atienden al público.

De todos modos, si optan por usar barbijo, es imprescindible transmitirles las **pautas para su correcto uso y desecho:**

- Ponerse el barbijo cuidadosamente de modo que cubra la boca y la nariz, y ajustarlo ceñidamente para que no queden huecos entre la cara y el barbijo.
- Procurar no tocarlo mientras se lo lleva puesto.
- Siempre al tocar el barbijo (por ej. al quitárselo) higienizarse las manos con agua y jabón o usando un desinfectante a base de alcohol.
- Tan pronto como el barbijo se humedezca se debe cambiar por otro que esté limpio y seco.
- No se debe volver a usar un barbijo desechable.

Otras recomendaciones para implementar en establecimientos laborales:

• Exceptuar de asistir a los sitios de trabajo a los grupos definidos como población de riesgo con relación al Coronavirus (COVID-19): personas mayores de sesenta (60) años, personas inmunosuprimidas, pacientes en tratamiento oncológico, personas con enfermedades crónicas (respiratorias, cardiovasculares, diabetes, obesidad mórbida, insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis próximamente).

Promover el teletrabajo a fin de mantener el funcionamiento y la organización de tareas protegiendo a todo el personal.

- Reforzar la importancia de no presentarse a trabajar con síntomas respiratorios: fiebre, tos, dolor de garganta, cefalea, malestar general, mialgias e irritación ocular, respiración rápida o dificultad para respirar.
- Tener disponible y visible la información (teléfono) de los efectores de salud o autoridades sanitarias locales dispuestos en caso de necesitar asesoramiento.
- Disponer de una sala o zona dentro del establecimiento donde pueda realizarse el aislamiento preventivo de una persona que pueda manifestar síntomas de COVID-19 hasta comunicarse con referentes de salud locales.
- Ofrecer información y apoyo psicológico para el personal que requiera acompañamiento en caso de generarse un caso de COVID-19 en el lugar de trabajo o comunidad.

Para facilitar la adopción de pautas de higiene de manos, higiene respiratoria y limpieza de las instalaciones:

- Colocar dispensers con alcohol en gel en lugares visibles y accesibles.
- En aquellas instituciones que atienden al público procurar que haya al menos un metro y medio de distancia entre las personas, utilizando barreras físicas o líneas demarcadas en el piso. En caso de haber fila de espera debe respetarse la distancia de un metro y medio o generar un dispositivo de espera fuera del establecimiento con una entrada regulada de personas dentro del local.
- Disponer cestos sin tapa y con boca ancha para que la gente tire pañuelos descartables.
- Mantener los ambientes ventilados.
- Cumplir con las medidas de higiene en la totalidad de las instalaciones, en particular en superficies y objetos de áreas de contacto habitual (mostradores, barandas, picaportes, puertas, lapiceras, etc) y también en baños.
- Garantizar el stock de productos de higiene (jabón, gel o solución desinfectante para manos, pañuelos de papel), así como también insumos de limpieza y equipos de protección para quienes tienen a su cargo esta tarea.

Limpieza y desinfección:

- Realizar desinfección diaria de las instalaciones: mostradores, picaportes, muebles, pisos, teléfonos, cajas registradoras, dispensers de alcohol, cestos de basura, etc.
- Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante, lavar la superficie con agua y detergente.

- La forma de limpieza sugerida es siempre la limpieza húmeda con trapeador o paño, en lugar de la limpieza seca (escobas, cepillos).
- El personal debe contar con equipo de protección individual adecuado.
- Para las tareas de limpieza hacer uso de **guantes de vinilo**. En caso de uso de guantes de látex, se recomienda que sea sobre un guante de algodón.

Para el lavado de una superficie deberá aplicarse la técnica de doble balde y doble trapo:

- Preparar en el balde 1 una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico suficiente para producir espuma.
- Sumergir el trapo 1 en el balde 1, escurrirlo y friccionar las superficies a limpiar siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- Repetir el paso anterior hasta que quede bien limpia.
- Llenar de agua el balde 2, sumergir el trapo 2 y enjuagar la superficie.

Para la desinfección de una superficie:

- En un balde, diluir 10 ml de lavandina de uso doméstico por cada 1 litro de agua.
- Sumergir un trapo, escurrirlo y friccionar la superficie.
- Dejar que la superficie seque por completo.

MINISTERIO DE SALUD



gba.gob.ar